

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N°4934903782
Concepto: Multas Formales
Importe: \$ 32,150.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, SA DE CV.
DOMICILIO: RIO SENA N° 679 INTERIOR 3.
COLONIA: ESTRELLA.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

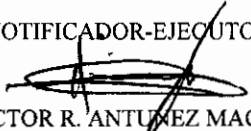
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 18 de Junio de 2009, los suscritos C. Hector R. Antunez Magallanes y C. Jose Luis Tejada de la Rosa, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación de la Multa N° GAD020050801-114/08 de fecha 18 de Septiembre de 2008 con N° de crédito 4934903782, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, L.A.F. Xavier Alain Herrera Arroyo, en cantidad de \$ 32,150.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra domicilio habitado por Center SPA, siendo dueño el Sr. Luis Ernesto Ochagaray Saracho, atendido por Verónica Villegas, en su carácter de empleada, según datos proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 18 de Junio de 2009.

NOTIFICADOR-EJECUTOR



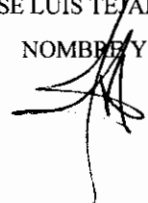
C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA.

NOMBRE Y FIRMA



EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN



ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

